



LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,

La Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad de Guayaquil

HACE NOTORIO: Que el Bachiller

LEOPOLDO JAVIER LARREA SIMBALL

ha cumplido con los requisitos previstos en la Ley y en el Reglamento interno en vigencia, por lo que le otorga el TITULO de

ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

En tal virtud, las autoridades y la ciudadanía le guardarán los fueros y privilegios que le corresponden.

*Dado y firmado por los señores Decano y Secretario de la Facultad, en la ciudad de Guayaquil,
a los once días del mes de junio del dos mil nueve.*

Rectorado de la Universidad de Guayaquil,
Refrendado a folio No. *15-192* del libro respectivo
Guayaquil, *22* de *junio* del 200*9*


DR. CARLOS CEPENO NAVARRETE, M.Sc.
Rector


AB. ROBERTO IDROVO BAQUERIZO
Secretario General




ABG. ALFREDO RUIZ GUZMAN
Decano


AB. CARLOS PRADO CARVAJAL
Secretario



